

INTERIOR.

CUESTION COLOMBIANO-ECUATORIANA.

LA PAZ ASEGURADA.

Quito, 4 de Junio de 1879.—Ayer se ha publicado aquí un bando llamando a todas las milicias, porque se cree generalmente que una fuerza colombiana que ha salido de Popayan viene a la frontera a apoyar las reclamaciones entabladas por el ministro doctor Rodriguez por los acontecimientos que tuvo lugar en Riobamba en meses pasados y en que salieron heridos ó muertos algunos colombianos. Parece que el ministro colombiano exige una indemnización pecuniaria para los ofendidos para sus familias, á lo que se niega el gobierno ecuatoriano. ¡Dios quiera que esta cuestion no sea origen de un serio conflicto entre los dos países.

Quito, 7 de Junio de 1879.—Con verdadero placer comunico á U. que el gobierno ha propuesto al ministro colombiano que se someta á arbitramento la cuestion pendiente entre las dos naciones. El ministro Rodriguez ha aceptado, y tenemos por consiguiente conjurado el peligro de una guerra que habria perjudicado igualmente á ambos pueblos y añadido otro escándalo á los que viene dando esta América latina. Congratúlennos por este fausto desenlace.

[Del alcance de Los Andes.]

AL PÚBLICO.

Como llegará á noticia de algunas personas de esta ciudad que los infrascriptos habian dirijido una solicitud al Presidente de los Estados Unidos de Colombia, con motivo de los deplorables sucesos de Riobamba, se ha levantado tal variedad de opiniones y conjeturas sobre el contenido de la solicitud, como suele suceder cuando se habla de lo que no se conoce, que ha sido necesario darla á la estampa para que el público desapasionado juzgue, á lo ménos con cabal conocimiento. Nunca pensaron los autores de ella verse obligados á sacarla á luz, ni lo hicieron jamás, si no fuera para salvar su honra de imputaciones temerarias.

Ciudadano Presidente de los Estados Unidos de Colombia.

Los infrascriptos, ciudadanos de Colombia y domiciliados en esta ciudad de Quito, tenemos por honra dirijirlos esta solicitud, fiando á la noble moderacion de vuestra potestad y al celo que os anima de la paz y de los altos intereses de la República, la esperanza de que será atendida con favor y despachada conforme á nuestros deseos.

Con motivo de los desgraciados sucesos de Riobamba que ocurrieron por el mes de octubre último, el señor ministro Plenipotenciario de Colombia ha exigido oficialmente satisfaccion al Gobierno ecuatoriano, y le pide, como tal, una indemnizacion pecuniaria para los colombianos que padecieron pérdidas ó daños á consecuencia de aquel deplorable caso. Acontecimiento es éste de suma gravedad, porque perturba las saludables y amistosas relaciones en que deben vivir los dos gobiernos, precisamente á la hora en que más necesitan ámbos de paz y de mutua confianza para consagrarse con patriótico empeño á remediar los males que afligen á nuestros pueblos, y á curar en la paz las heridas de la guerra civil. Un rompimiento en estos instantes criticos, aunque no llegara á la guerra, agravaria las inquietudes y los males que trabajan á una y otra República, y seria funesto para todos. Por tanto, no dudamos señor, que agotarea todos los arbitrios de vuestra prudencia y patriotismo para impedirlo generosamente en obsequio del bien comun.

Desearios de cooperar por nuestra parte á evitar los males de la guerra, os ofrecemos indemnizar de nuestro propio peculio á los colombianos perjudicados en Riobamba lo que, á nuestro juicio, les corresponde equitativamente por sus pérdidas y padecimientos. Creemos que de este modo puede arreglarse honrosa y pacíficamente la ingrata cuestion que hoy se está ventilando entre los dos Gobiernos.

Dignos Ciudadano Presidente, acoger con benevolencia esta nuestra solicitud, y concedernos la inefable ventura de contribuir con un sacrificio pecuniario á la paz y fraternidad de dos pueblos, ámbos patria nuestra: el uno por naturaleza y amor, el otro por adopcion y gratitud.

Quito, Mayo 3 de 1879.

Ciudadano Presidente.

Cañadas, Peña & C^o

[De una hoja suelta de Quito.]

yecto denominado de intervencion militar, y dirijió el respectivo voto á la Cámara de representantes. Nadie se esperaba este Mensaje. Mientras se leia, los Representantes escucharon atentamente los comentarios del Presidente. Los republicanos estaban muy contentos, y lo demostraron con calorosos aplausos. Terminada la lectura los republicanos inopinadamente propusieron la aprobacion del proyecto de presupuesto del ejército, lo cual desconcertó á los demócratas. Sin embargo la proposicion fué desechada por una mayoría de ochenta. El presidente objeta el proyecto de intervencion militar en las urnas, por considerarlo innecesario é inmóvil, por cuanto destruiria la antigua práctica que deja al ejecutivo en libertad para cumplir las leyes, y porque anularia la soberanía de los Estados á espaldas de la nacional.

Nunca ha estado el partido republicano mas compacto que ahora en Washington. Los que habian creído que el presidente sancionaria el proyecto estaban dispuestos á renovar la oposicion de los primeros dias del Gobierno de Mr. Halle. Pero no ha sido así, y el mensaje por su claridad y su tono enérgico ha merecido los ojos de los mismos que estaban inclinados á censurarlo. Por lo demás todos tienen confianza en cuanto á lo que hará el Presidente. Si el proyecto se presenta con las cláusulas que revocan y reforman la ley electoral, será seguramente objetado. Si se presentan entonces esas cláusulas por separado tambien serán objetadas. La revocacion del juramento de lealtad para los jurados no llama la atencion de los republicanos, y sea ó no firmado no será motivo de discordia entre el presidente y su partido. Mientras que los republicanos se presentan asi unidos, los demócratas están divididos é indecisos respecto á su conducta futura los mas conservadores entre ellos, convencidos de su derrota y de que toda nueva tentativa de lejisladon banderiza les será desastrosa, probablemente aconsejarán que se desista de la lucha, que se adopten créditos provisionales y que se cierren temprano las sesiones.

El doctor Turner, presidente, y el doctor Billings vice-presidente de la Junta Nacional de Sanidad, han llegado á Washington procedentes de Atlanta, á donde habian ido para tomar parte en las deliberaciones de la Junta y en las convenciones médicas que han celebrado sesiones en aquella ciudad. Hubo mucha unanimidad en las opiniones de la Junta. Por los mismos dias celebró sesiones en dicha ciudad la Asociacion Médica Americana, por cuya razon se reunieron allí los médicos mas eminentes del país. Como resultado de las discusiones habidas, se propondrá al Congreso un reglamento nacional de cuarentena que no diferirá mucho del que se practica en el puerto de Nueva York. Con esto se cree que se favorecerá el comercio mas bien que estorbarlo. En Nueva Orleans por ejemplo, donde se somete á 20 dias de cuarentena á los buques procedentes de la Habana, no habrá mas demora que la necesaria para la purificacion del buque y su cargamento, y esa demora no pasará de cinco dias despues de salida de la Habana.

El siguiente breve analisis de los puntos principales del proyecto de amonedacion propuesto por el representante Warner, obra del profesor E. B. Elliot, de la casa de moneda, demuestra claramente lo que los inflacionistas del Congreso tratan de hacer con el dinero del pueblo: "El actual valor en los mercados del mundo del dólar de plata de los Estados Unidos de 412 y medio granos, es al valor en el mercado del mismo peso de plata en barras de igual ley, en la proporcion de 19 á 16; esto es, el dólar de plata como moneda vale 18 por 100 mas que igual peso de barra. Una onza de oro vale 16 onzas de moneda de plata y 19 de plata en barra. El proyecto de Mr. Warner pretende que el Gobierno de los Estados Unidos pague directa ó indirectamente al tenedor de plata en barra aqui y en otras partes, valor de 19 pesos de certificados de depósito de plata, valederos en pago de todo impuesto en los Estados Unidos inclusive los derechos de Aduana por valor de 16 pesos de plata en barra valor de 19 dollars de moneda de plata legal por un valor de 16 pesos de plata en barras; 19 dollars de papel moneda por 16 de plata en barra; 19 pesos de bonos con interes por 16 de plata en barras. La extension de estas transacciones se limitará tan solo por la cantidad de plata en barras en los mercados del mundo, y no por nuestras necesidades de amonedacion y circulacion, deuda vaga indefinida é ilimitada. Este es el colmo de la monomania de los "inflacionistas." Por supuesto el proyecto no llegará á ser ley."

que la mejor clase de gas que produce una luz igualmente intensa. La memoria de clara que los efectos anexos al alumbrado eléctrico impedirán que su adopcion sea general.

Dice el Times: "El Gobierno no tiene intencion de disolver el Parlamento este año. Cuando el actual Gabinete ocurra al juicio de los distritos electorales sobre su conducta, podrá presentar una relacion completa de su política y de los resultados de la misma. Por ahora está en proceso de ejecucion tanto en Europa como en Asia y no es posible, por lo tanto, apreciarla. Dentro de algunos meses se verá el verdadero valor del tratado de Berlin, y las medidas adoptadas en Afganistan. Rusia sabrá ademas que el Gobierno inglés no cambiará mientras no se asegure la ejecucion del Tratado, y no se verá tentada á eludir el cumplimiento del mismo, con la esperanza de un cambio de política en Inglaterra. Los ministros podrán completar el trabajo que empezaron, y padremos dentro de algunos meses comprender lo que dicho trabajo vale."

Probablemente no volverá á ponerse á discusion la proposicion de Mr. Dillon, para censurar á los ministros por abusos de sus prerrogativas.

Francia.

El Ayuntamiento ha resultado que no deben de pagar el impuesto de consumos los artículos importados para los representantes de las naciones extranjeras.

El Consejo de Estado ha decidido que estudie un Comité el asunto de la separacion de la Iglesia del Estado.

El Padre Jacinto ha pedido que el Estado reconozca su secta.

No hay conformidad de pareceres en el Consejo de Ministros sobre las precauciones que habrá que tomar en el caso de que las Cámaras se trasladen á Paris, ni sobre la organizacion de la Prefectura de Policía.

El día 15 se reunió en el Gran Hotel de Paris, el Congreso Internacional del Istmo de Panamá, y cuyo Presidente es M. Ferdinand Lesseps.

El Ministro de lo Interior ha autorizado al senador vice-presidente del Comité Union franco-americana para que organice una loteria de 300,000 billetes de 4 franco, con el objeto de reunir fondos para completar la estatua colosal de la Libertad que se regala á los Estados Unidos, para colocarla en la Isla Bedloe, á la entrada del puerto de Nueva York.

Se dice que M. Waddington está resuelto á dejar la Presidencia del Ministerio que solo aceptó por motivos patrióticos.

No es un secreto que algunos Ministros se oponen á la ley de educacion de M. Ferry, M. Clemenceau, jefe de los radicales, ha presentado en una reunion particular un programa político, que incluye libertad de imprenta, derecho de asociacion, contribucion sobre la renta "income tax" libre cambio, educacion sealar, separacion de la Iglesia del Estado, y abolicion del privilegio que disfrutaban los estudiantes para el clero, de no entrar en quintas.

Los Ministros Waddington, Le Royer y Say quieren presentar inmediatamente á la Cámara un proyecto de ley, quitando al municipio de Paris la direccion del presupuesto de policía. El Ministro Lepère se opone, y los otros ministros consideran impertinente la medida.

Los moderados, incluso el Presidente Grévy, tratan de que salga del Ministerio Lepère, dando la presidencia á Le Royer, y conservando Waddington la cartera de Relaciones Exteriores. Otro partido está tratando de que salga del Gabinete el elemento conservador. Hoy quedará resuelta la cuestion.

El corresponsal del "Times" en Paris cree que dentro de pocos dias reemplazará M. Le Boyer á Mr. Waddington en la presidencia del Ministerio, quedando éste encargado de la cartera de Relaciones Exteriores.

El del "Guardian" de Manchester, dice: "La Cámara de Diputados está, en general, bien dispuesta en favor del Gobierno. En el gabinete reina una armonia completa. M. Gambetta considera la situacion excelente. Niega la probabilidad de dificultades sobre cuestiones que la Cámara tenga que decidir."

España.

Se va á establecer en Madrid una legacion china permanente. El nuevo cónsul general chino en la Habana, pasará antes por Madrid, para conferenciar con el gobierno de España.

Dice "La Epoca" de Madrid, que tanto en España como en el extranjero causa buena impresion la noticia del enlace del Rey de España con una Princesa austriaca.

Se anuncia como posible el casamiento del Principe heredero de la corona de Aus-

tria, con la Infanta doña Maria del Pilar hija única del Rey de España. El Archiduque Rodolfo nació el 21 de Agosto de 1858 y la Infanta el 4 de Junio de 1861.

Los detalles de la muerte del Duque de Modinacelli anunciada ayer, fueron como sigue: Cazaba en sus posesiones acompañado de la Duquesa cuando se escopetó se le disparó accidentalmente descargándole en el abdomen la carga que contenia, de cuyas resultas falleció á las pocas horas.

Un despacho de Madrid á "Le Temps" dice: No pequeña sensacion ha creado en los círculos financieros el artículo de un periódico demostrando que en el próximo presupuesto los intereses y la amortizacion de los bonos del Tesoro últimamente creados necesitarán una partida que figurará en aquel de 7,000,000 mas de lo que se habia presupuestado. Tambien los gastos de Fomento, Guerra y Marina tendrán aumento, no obstante la disminucion de la renta de contribuciones debida á la crisis de Cataluña y al alto precio de los cereales. La renta de aduanas vá en aumento.

Un despacho de Paris anuncia que el periódico la "Bourse" dice que el Banco de Castilla ha comprado 3,800 acciones de la compania francesa del Cable Transatlántico Poneyr Quartier.

Italia.

Es alarmante el estado de salud del general Garibaldi. Los médicos han prohibido que se le visite.

En el consistorio de hoy nombró el Papa cinco cardenales presbiteros y tres diáconos. Entre los nombrados estan los reverendos doctores John Henry Newman y Hevenzrother. Tambien nombró el papa algunos prelados para sedes vacantes. El doctor Me Cabe ha sido nombrado Arzobispo de Dublin; el doctor Woodcock, obispo de Arlogh; y el cardenal Hohenlohe obispo de Albano.

Quince casas cerca de Parma se han derramado por un hundimiento del terreno.

Se han suspendido los trabajos en el túnel de San Gotardo por causa de las avalanchas.

CHILE.

(De "La Patria" de Valparaíso.)

EL COMBATE NAVAL DE IQUIQUE.

Esta gran noticia transmitida por el telégrafo viene siendo desde ayer el tema de todas las conversaciones y el objetivo de todos los comentarios.

Partamos del hecho.

Las dos naves mas poderosas de la escuadra peruana han sostenido con los dos barcos mas débiles de la nuestra un reñidísimo combate, cuyo éxito y desenlace ignoramos hasta la hora presente. Un poderoso monitor blindado y una fragata blindada de poderio relativamente muy superior al de nuestras naves, han atacado valerosamente á una corbeta digna de respeto por su antigüedad y á una goleta que figura en el último lugar entre los elementos de nuestra potencia marítima. El parangón no nos es muy favorable para que pudiéramos prometernos victorias, ni muy honroso para los que no habrán logrado vencer á nuestros valientes sino despues de largas horas de porfiado combate.

No pertenecemos á la escuela de los pesimistas, que todo lo ven de color de muerte y que solo pueden imaginar panoramas sombríos; pero, por ahora, queremos colocarnos en el último de los extremos y dar por supuesta la pérdida de dos de nuestras naves, y la de sus valientes defensores.

Y sin embargo, bien podríamos rebajar un tanto el presupuesto de tristes esperanzas; ni el parte transmitido es bastante claro para dósilntar toda la estension de un fracaso, ni las noticias nos son desfavorables por completo, ni siquiera se nos ha comunicado la última linea del combate, que es sin duda la que mas nos interesa conocer.

Esperemos, sin jactancia ni desaliento; dentro de pocas horas seremos sabedores del desenlace, para preparar la revancha si nos es adverso, para aprovechar sus ventajas, si una Providencia salvadora lo hace por segunda vez favorable.

Hasta la hora presente, tan solo sabemos como casi cosa segura el fracaso de la Esmeralda, como probable la salvacion de la Covadonga, y como muy posible que la poderosa Independencia peruana, acosada y talvez despozada por la última de nuestras naves, se haya encayado en un lugar donde su salvacion se hace difícil.

¿Qué mas? ¿quién se atreverá á forjar un desenlace?

LA ARTILLERIA PERUANA

No ha brillado por su precisión. Los fogonados de Pacocha, los venecidos del Loa, no han mejorado de modo alguno su punteria, que, ateniéndonos al telégrafo, no ha llegado á ser ni mas certera, ni mas dañosa.

EXTERIOR.

EUROPA, ESTADOS UNIDOS, &

Nueva York, Mayo 20 de 1879.

El Presidente Hayes ha objetado el pro-

Inglaterra.

La junta metropolitana de obras públicas, dice que segun el experimento hecho recientemente en Londres, la luz eléctrica cuesta 44 centavos más por hora y frol

Solo así se explica que un castor de madera haya sostenido tres horas y media de combate contra un poderoso monitor.

EL ILLUSIAE.

Segun se asegura, no se encuentra en buen estado; en efecto, el combate de Iquique no revela la mejor salud. Se asegura que la torre no jira, y que cada disparo cuesta un cambio de cabecera del desgraciado enfermo.

LA INDEPENDENCIA.

No ha tenido una suerte envidiable; todavía esperamos recibir alguna noticia poco graciosa para sus tripulantes. El parte la anagaj encallada en Punta Grieta o Punta Larga, como lo llama el Anuario Hidrográfico.

PUNTA GRIETA.

Es un promontorio seguido de un rostrin o via cruzada de escollos y arrecifes, que yace 11 millas al Sur de Iquique, despues de cruzar una ancha bahia. Entre dicha punta y un islote cercano a la costa se encuentra un peligroso canal, que solo puede ser recorrido por buques de poco calado. Tengase presente para calcular la posibilidad de un fracaso de la Independencia, que esta fragata cala 20 pies, y que bien ha podido encallar en un paso facil de traspasar por la Covadonga, que tan solo cala diez pies.

La "Geografía Náutica," publicada por la oficina hidrográfica, dice lo siguiente sobre este punto:

"Es la proyeccion NO, del cerro de Tarapacá. Su pie es de rocas oscuras y altas que avanzan hacia el mar, muchas de ellas hasta mas de una milla; pero todas son visibles.

LA ESMERALDA.

Tenia 187 hombres de mar, contados en este número su tripulacion de 32 hombres.

Su artillería consta tan solo de 14 cañones de 40. ¡Famoso contrario para sostener tres y media horas de combate con un monitor que tiene cañones de 509, 4 mas de no soberbio espulón!

Su andar no era muy considerable la Esmeralda estaba vieja y cascada.

LA COVADONGA.

Anda 9 millas; su artillería se reduce a dos cañones de 40; y su tripulacion de capitán a jefe, no excede de 102 hombres. ¡Que rival para vencer una fragata blindada con cañones de 300!

EL LOSTUCÉ.

Por expresa prohibicion del gobierno peruano, no pasó a Iquique. Por este motivo, no se pudo tener en aquel punto noticia alguna sobre la proximidad de los blindados peruanos.

EL CABLE SUB-MARINO.

Puesto al servicio del Gobierno peruano nos está haciendo un flaco servicio. Solo por ese medio se ha podido tener noticia en Lima noticias exactas sobre el movimiento de nuestra escuadra. No vemos por qué el Gobierno de Chile habria de respetar compromisos contraídos con quien no sabe cumplirlos en la parte que le corresponde.

Ya ha muchos dias que denunciamos haber sido roznado el cable al norte de África, pocas horas despues de su corte por la Esmeralda. La autoridad estaba advertida. ¡Que se ha hecho para salvar el inconveniente denunciado!

Hasta las 10 p. m. estuvo anoche abierta la oficina del cable, sin recibir noticias.

ESPIONAJE PERUANO.

Despues de tantas lecciones, que bien pudieran sernos, como pudieran haberlo sido, grandemente desastrosas ¡que piensa hacer el Supremo Gobierno con los espías peruanos que se cobijan a la sombra de nuestra ya imbecil contemporalización! Si el Gobierno está esperando que entreguemos sus nombres a la vindicta popular... casi diriamos que no estamos lejanos a tomar esta determinacion.

Si alguien ha de sufrir, que al menos no sea la Patria.

CARBON PARA CHILE.

Han sido comprados por cuenta del Gobierno chileno, 2,200 toneladas de carbon, existentes a bordo de un buque sarto actualmente en nuestro puerto y de dos en Montevideo.

Santiago, Mayo 23.

Circula desde ayer con insistencia el rumor de haber llegado a Calama el jeneral Campero, y que ya habido un combate.

Se habla de 2,000 bolivianos prisioneros y 600 chilenos entre muertos y heridos.

El destacamento de cazadores comandado por el capitan Vargas, fué relevado hace dias por otra compañía del mismo rejimiento.

—El presidente precidió solo un instante el Consejo de Estado. Se conocia el mal estar de que se hallaba poseido.

Uno de los consejeros dijo antes de comenzar la sesion: "A fuerza de bestialidad vamos a perder toda la escuadra."

—Se asegura que una carta recibida hace cuatro dias del norte pone en boca de Williams las siguientes palabras: "La Esmeralda y el Covadonga son buques perdidos. Se me ordena dejarlos solos, y el espionaje peruano está muy bien organizado."

MAS NOTICIAS.

De Lota escriben a *La Libertad del Sur*, con fecha 16 de los corrientes, lo que sigue a cerca de los castillos construidos para la defensa de ese puerto: se ha dado ya comienzo a la obra.

—La Compañía Exploradora, tomando en cuenta el interes jeneral y el suyo propio, ha tomado a su cargo la construccion.

—Uno se está haciendo en el alto del cerro del pique Alberto. Tiene una posición inmejorable, de la que se domina toda la bahía. En caso de acercarse un buque enemigo, éste seria pulverizado en el acto.

—Otro se está levantando en el cerro de Colcura. La posición es también magnífica. Los cañones se pueden jirar para todos lados con una facilidad y prontitud admirables.

—Los cañones son numerosos, como los requiere la defensa de un puerto de tanta importancia como Lota; son de grueso calibre y de tanto alcance como no nos figuráramos.

—La manera como se han formado los fuertes, es la siguiente:

—Se ha hecho al cerro un recorte, rodeado de zanjonos, dejando en el centro el espacio suficiente para contener las baterías y los hombres necesarios para dirigirlos. Del lado de la bahía, una fuerte muralla que pueda resistir a los cañones del enemigo, para proteger a los artilleros.

—Las baterías se han colocado en dos partes, al centro y a los costados del castillo.

—El Lúnas comenzaron a transportarse los cañones, con solemnidad. El primero que se movió fué tirado por diez y siete yuntas de bueyes, engañados del pabellon nacional; es decir, los cañones no los bueyes.

—El Lúnas fué un dia de fiesta para este pueblo. Hoy he estado a ver los fuertes y me ha asombrado la rapidéz con que se han llevado a cabo los trabajos. Se están ya colocando las mesas jiratorias para los cañones.

—En el último número del "Boletín de la Sociedad Nacional de Agricultura," se lee lo siguiente que encierra una gran verdad: "Nada caracteriza mejor la diferencia que existe en ambas partes belijerantes, que los temperamentos adoptados para procurar recursos.

—En Bolivia se confiscan los bienes, muebles e inmuebles de los ciudadanos chilenos; el Perú compromete aun la produccion de siglos vintitres organizando el monopolio.

—En Chile, al contrario, se están adoptando cuantas medidas conducen a impulsar y evanujear las industrias personales.

—En el Perú se enajenan forzadamente a los Pichobos, Anahuacas, Sobobos, Casibos, Chunchos, Tschuanos, Zanahuacanos, Campos y otros bonitos ciudadanos que, segun Humboldt y Poeppig, pueblan al Perú;

—En Chile se enrola voluntariamente el trabajador, el artesano, el comerciante, el agricultor, el estudiante y el capitalista;

—Mientras que se persigue en el Perú, para despedazarlos, a los chilenos que han llevado a ese pais su trabajo o industria;

—En Santiago se convida a un agricultor peruano a competir en una exposicion, y el jurado le adjudica unánimemente dos premios;

—Probablemente es éste el primer ejemplo que una nacion envuelta en una guerra tremenda acuerda a su hijo de la otra parte belijerante recompensas públicas.

—Pero si en Chile se glorifica el trabajo y la honradéz, ¿puede decirse otro tanto en el Perú?

—El P.º ofrece premios injentes a los que descubren otro lugar secreto donde los pájaros maritimos dilijencian el presupuesto público desde tiempos prehistóricos.

—En Chile se reparten premios a los que por sus productos expuestos manifiestan los recursos y métodos conducentes a aumentar, mejorar y abaratar la produccion del trigo que es nuestro principal artículo de exportacion en la actualidad, y del tabaco que lo será en el futuro."

SECCION AGRICOLA.

SIEMBRA DEL MAIZ.

Eleccion y preparacion de la semilla. La eleccion de la semilla es circunstancia esencial para obtener buenos resultados. Las mazorcas que se destinan para este objeto deben escogerse en la cosecha, del mismo campo, las mas gruesas, que contengan los granos mas grandes, de los lugares mas soleados, bien sazoadas; deben guardarse por separado en un lugar seco y colgadas de dos en dos atadas con sus mismas hojas. Deben preferirse las de la ultima cosecha, y cuando se vayan a desgranar para sembrar, se desechan los granos de las puntas, tomando solamente los del centro de la mazorca.

Conviene remojarse el maiz por doce horas aunque sea con agua y sal antes de sembrarlo, para separarle los granos vicios que sobrenadan; pero es mejor hacer este remojo con sal, estiercol de vaca o calado y un poco de ceniza o cal; así, se aplicará a la superficie una especie de barniz y, alomo que al paso que la demanda de las aves e insectos, hace que la semilla nazca mas pronto, violentando al mismo tiempo el desarrollo de la planta.

El tiempo y modo de sembrar. Conviene siempre esperar, para comenzar la siembra del maiz, a que la tierra haya adquirido cierto grado de calor, y está en este estado a fines de Abril o principios de Mayo, a menos que las aguas se anticipen a principios de Abril, que entonces será necesario sembrar inmediatamente, si el tiempo da muestras de continuar lloviendo. Cuando ya está todo preparado y haya llegado el momento de sembrar, con una chicura de palo, (1) si la tierra está blanda, ó de hierro, si está dura, se irá boyando en líneas rectas, si es posible por cuerda, a distancia de una vara, y dos pulgadas de profundidad, y separadas unas líneas de otras vara y media, poniendo en cada hoyo o piquete tres ó cuatro granos solamente, cubriéndolos bien con tierra.

Nuestros prácticos acostumbran poner en cada hoyo sin preparacion alguna, seis y siete granos por los vicios que no nacen y los que dañan las hormigas y los pájaros, teniendo despues que desjirar las plantas que salen débiles, inconvenientes que se evitan en parte con la preparacion de la semilla del modo que queda dicho. Por medio de las calles se siembran frejoles, guacaros y yuca, para aprovechar el terreno sin perjuicio del maiz. En las tierras aradas la produccion es por lo ménos triple.

Quando en vez de los gramíneos indicados se quiere sembrar arroz, se anticipa este quince dias poco mas ó ménos, y dado el primer desyerbo se pone el maiz; porque si sembrara a un tiempo, el maiz mas crecido soportaria al arroz antes de estar granado. Este método corresponde a las zonas cálidas y templadas, porque a mayores alturas, se disminuyen las distancias, y los frutos que se colocan dentro de las calles, por ejemplo, en vez de guacaros se sembrará carotas, papas, apios y garbanzos.

Sembrado el maiz de la manera que queda establecida, caben en el almud de tierra 7,500 copas de 3 y 4 matas: su producto probable en una tierra nueva sin accidente alguno, seria el de dos mazorcas en cada mata; pero rebajando las matas débiles que se deben arrancar, de que hablaremos mas adelante, y suponiendo por término medio cuatro mazorcas y media por cada cepa, tendríamos en el terreno dado, un producto de 33,750 mazorcas a 600 por fanega son 55 fanegas, 6100 quintales. Producto hasta hoy desconocido, pero tampoco se ha hecho hasta hoy una siembra por este procedimiento.

Hay otro sistema practicado en otros países, que es el de sembrar grano a grano y a distancia de media vara por todos lados. (1) Cabrian entonces en la misma área, 40,000 matas que a una y dos mazorcas darian un producto mucho mayor, aunque entonces no podrian cultivarse otros frutos en los espacios; pero como en este caso la produccion del maiz recompensaria su falta, seria muy conveniente ensayar este sistema.

(Continuará.)

VARIEDADES.

PÁGINAS PARA LOS NIÑOS.

EL BANQUETE DE COSETTA.

2,200 de nuestros lectores que lo ha visto tambien del conmovedor romance *Los Miserables* habrá podido olvidar a la simpática hija de la bella Faustina. Hay ciertos autores que, como el admirable creador

(1) Es una especie de hierro, con cabo de madera, ó latón del mismo cabo.

(2) Este sistema exige que de ningún modo deje de echarse el maiz en agua, para desecar el grano que sobrenada.

del Quijote, poseen la estraña facultad de dar tal vida, de hacer seres tan verdaderos de sus personajes, que los hijos de su fantasia quedan impresos en la memoria del lector; y andando los tiempos, corriendo los años, se llega a formar en nuestra memoria una tan grata contencion, que al fin, cuando lo recordamos, necesitamos de un esfuerzo de la reflexion para caer en cuenta de que aquellos que nos sorprendemos considerando personajes reales, que hemos visto y con quienes hemos tenido trato, son solamente el fruto de una poderosa imaginacion.

Es lo que pasa con ciertos personajes de Victor Hugo. Por eso no hemos vacilado para decirnos arriba que ningún lector de *Los Miserables* se ha olvidado de Cosetta.

Hoy un teatro de Paris, el de la Porte Saint Martin, explota la sensacion y el grato recuerdo producido por aquella obra monumental, y mediante la inspiracion de Carlos Hugo el público parisiense asiste noche a noche a la representacion de las escenas culminantes de la célebre novela.

Cosetta, Eponina, el pequeño Jervasio tienen en ese drama sus papeles, como Juan Valjean y Faustina y la angelical señorita Simplicita; y esos papeles estan encarnados a tres niñas, a tres criaturas de un talento verdaderamente precoz a los que aseguran los cronistas teatrales parisienses.

Victor Hugo, amigo de los niños para los que tiene tesoros de amor y delicadeza de madre, no ha podido ver a los hijos de sus hijos, a esas encarnaciones de sus creaciones mas queridas, sin sentir el deseo de traerlos hacia sí, de hacerles una caricia y sobre todo de contarles una historia.

El autor del *Arte de ser abuelo*, es un admirable narrador de cuentos para niños y si éstos pudieran hacer valer su juicio critico, Victor Hugo seria entre los niños mucho más grande que entre los grandes.

Y no seria raro que el noble anciano diera gusto el aplauso de los grandes por el de los pequeños. Los ama tanto, y solice todo confia tanto mas en su sincero desinterés.

Quien conoce esta faz del carácter de Victor Hugo, se explicará, pues muy bien la fiesta con que el poeta obsequió a las tres artistas en miniatura, y que vamos a contar a los lectores de *Los Tiempos*, segun la refieren las crónicas parisienses.

En una bellissima mañana del pasado abril el poeta recibia en su casa, calle de Cléby, número 21, a esas tres encantadoras chicas, Cosetta (la pequeña Doubroy), Gervasio (Carolina Courbois) y la señorita Eponina.

Jorge y Juana Hugo, nietos del poeta hacian los honores de la fiesta, que estaba dedicada a Cosetta. Muchas personas grandes habian solicitado humildemente de los chicos el honor de asistir a esa fiesta infantil.

El almuerzo fué de una alegría llevada hasta la leona. Tanta fué la alegría que a los postres vinieron a aperebirse de que no se habia servido el pescado.

Ya no era tiempo. Sin embargo, los chicos se aborrotan y reclaman el pescado. Declaran que se lo comerán despues de los helados.

Por fortuna este pescado no era un pescado ordinario, y podia figurar con brillo en los postres. Era un pescado de casa de Boissier-confitero que es una celebridad parisiense superior al calvo y literato Si rauden, y a quien la *Ville de Paris* atribuye los conifes que a pesos de oro venden en la Pascua el Año Nuevo-era lo que los franceses llaman un *Poisson d'aveil*, llena de golocinas y bombones exquisitos, que se como pescado era una broma y un engaño como caja de conifes era toda una preciosa sidal.

En medio de la algazarra que se imaginara fácilmente quien recuerde el efecto que le habria hecho semejante sorpresa, a la edad de Cosetta, los niños se repartieron los conifes y en seguida se les colmó de juguetes y de hermosos libros a que Victor Hugo puso dedicatorias mas hermosas todavia.

Pasaron así las horas que esos niños no olvidarán y que cuando grandes recordarán con respetuoso cariño. Pero se hacia ya muy tarde y aquello debia terminar alguna vez.

Cosetta no queria irse. Gervasio, cargado con un menaje completo de casa, con un servicio de mesa, con mazapanes de España y mil objetos heteroclitos, declaraba que esa noche no queria representarse. Eponina estaba resuelta a pasar su vida en la calle de Cléby, donde hay un caballero que cuenta historias tan bonitas como por ejemplo la de esa niña que no queria aprender a leer y fué convertida en perro rabon.

Pero una palabra vino al fin a decidirlos. Se habia mandado buscar un carruaje y la vista de él fascinó a Cosetta.

—Vamos a pasar en coche, exclamó saltando de alegría; y mira Carolina, es un coche de veras.

Y así fué como los que el tres de marzo,

á las cuatro de la tarde, pasaban por la calle de Clichy, pudieron ver trepar en un fiacre una coleccion de séres radiantes de belleza y de alegría, aplastados casi por el peso de tanto dulce y tanto juguete que no querian soltar de la mano, y en medio de los cuales sobresalía Cosetta con su enorme pescado bajo el brazo.

Victor Hugo en persona cerró la portezuela del carruaje.

REMITIDOS.

HONOR AL MERITO.

El pueblo de Baba ha logrado una positiva ganancia con la acertada eleccion que S. S. el Señor Vicario Capitalar ha hecho en la persona del digno y virtuoso presbitero Señor Juan B. Pizani, para reemplazar al anterior párroco; y decimos que ha logrado una positiva ganancia, por que efectivamente lo es para los fieles de una Parroquia tener á la cabeza de su pequeña iglesia un pastor de los merecimientos del Señor Pizani, cuya conducta verdadera apostólica y ejemplar ha colmado todas las aspiraciones de sus feligreses y cuyas prendas sociales y llenas de urbanidad y prudencia le han captado el aprecio y consideracion de todos los habitantes de este pueblo. El nuevo párroco que sabe desempeñar cumplidamente su mision, ciñéndose á las prescripciones evangélicas y desplomando con su celo digno del mayor escándalo en la observancia de los deberes de su elevado ministerio. Vemos en él el modelo, que debemos seguir y no la piedra de escándalo en donde nos encontramos expuestos á tropezar. Caridad para con todos, pronta y diligente administracion de los auxilios espirituales, anhelo verdaderamente paternal y lleno de solicitud por el bien de sus ovejas, virtud sin hipocresia, franqueza y buena fe en todos sus actos; estas y otras cualidades distinguen á nuestro párroco y le hacen recomendable en todo sentido.

El pueblo de Baba está de pláceme por tan preciosa adquisicion, y por ella nos felicitamos particularmente nosotras para quienes la santa religion cristiana, la sublime doctrina del Crucificado, es una necesidad casi tan imperiosa como el dice que nos dá la vida ó como el alimento que la sustenta, porque ella es el manantial de todo consuelo y de todas las delicias, por que sólo en ella se encuentra la verdad, por que es una religion de amor, de fe y de esperanza, porque sin ella la miserable y falsa humanidad sucumbiria al peso de sus tribulaciones y se ahogaria en el mar de la desesperacion y la desgracia. Nuestro párroco lo comprende así, y esta es la causa porque nos felicitamos de poseerlo entre nosotras.

Por estas razones, que no dudamos harán una poderosa fuerza en el ánimo del recto é ilustrado prelado que actualmente rige los destinos de nuestra diócesis, le suplicamos con el mayor encarecimiento se digne no remover y conservar indefinidamente en esta parroquia al Señor cura Pizani. Así lo exigen, además de nuestra particular salud espiritual el nombre y decoro del culto divino y la mayor honra y gloria del Altísimo.

Si conseguimos esta gracia, como lo esperamos, bendiciremos con toda la efusion de nuestra gratitud el nombre de nuestro digno Vicario, que habrá sabido de este modo dar una muestra mas de sagacidad y acierto en el desempeño de su apostólico ministerio, aumentando las marcadas simpatía y veneracion que le profesa esta pequeña porcion de su grey.

Unas hijas de Baba.

CRONICA LOCAL.

BANDO.—El miércoles 11 se publicaron por bando los siguientes decretos.

JOSÉ SÁNCHEZ RUBIO

GOBERNADOR DE LA PROVINCIA, A.

Considerando que es de necesidad absoluta para cumplir con el decreto del Supremo Gobierno expedido en 2 del presente, sobre organizacion de los cuerpos de la guardia nacional activa q' acaba de publicarse, q' se nuliten todas las papeletas q' se hayan otorgado por las diversas autoridades de la provincia de conformidad con sus facultades legales hasta tanto se organicen aquellos cuerpos para que las obtengan puramente las personas determinadas por la ley

Decreto.
Art. único. Se dan por nulas y de ningun valor ni efecto todas las papeletas de escencion á las guardias nacionales que se hallan expedido, hasta la presente fecha por las diversas autoridades de la Provincia. Por tanto, y para que llegue á noticia de todos, publíquese por bando, imprimase y comuníquese á quienes corresponda.—Dado en la sala de esta Gobernacion.—José Sánchez Rubio.—Francisco Campos Secretario.

JOSÉ SÁNCHEZ RUBIO
GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DEL
QUAYAS, A. A.

Por cuanto el Honorable Señor Ministro de Estado en el Despacho de lo Interior, en nota circular fecha 3 del actual señalada con el número 11 me acompaña para su publicacion el Decreto siguiente.—

IGNACIO DE VEINTEMILLA,
Presidente constitucional de la
República & c. & c.

Considerando

Que es indispensable y necesario el que los cuerpos de guardia nacional de la República tengan la verdadera organizacion prevenida por la ley, sin que sean ilusorias sus disposiciones,

Decreto:

Art. 1º Todo ecuatoriano, sin distincion alguna, que le comprende la ley de la materia, está obligado á incorporarse en los cuerpos de guardia nacional activa; y en consecuencia, los que, por cualquier motivo, no se hubiesen alistado hasta ahora, deberán hacerlo el primer domingo despues de publicado el presente decreto.

Art. 2º Los Gobernadores, en las capitales de provincia, los Jefes políticos, en las cabeceras de canton, los Comandantes de Distritos, los de armas y militares, donde hubieren, y los Jefes y oficiales destinados en la guardia nacional, por lo que respecta á las parroquias y anejos que se encuentran distantes de las capitales de provincia ó cabeceras de canton, cuidarán y serán responsables del puntual cumplimiento de lo que queda prevenido; debiendo destinarse al ejército los omisos en incorporarse á la Guardia nacional que deban pertenecer, así como á los que, dependiendo de ella, se encuentren incurros en alguno de los demas casos determinados por la ley indicada.

Art. 3º Para que se tenga un perfecto conocimiento de los individuos de tropa pertenecientes á cada batallon, los Jefes respectivos, y en caso de que estos no se hayan destinado todavia, los Tenientes parroquiales en los términos prevenidos por el artículo 18 de la ley reformativa expedida en 27 de enero de 1876, procederán á formar las listas nominales de todos los alistados y remitir á los Jefes políticos para que las pasen á los Gobernadores ó Comandantes de armas militares, á fin de que las eleven á la Comandancia General del Distrito, y ésta al Ministro respectivo.

Art. 4º El Ministro Secretario de Estado en el Despacho de Guerra y Marina, queda encargado de la ejecucion de este decreto.

Dado en el Palacio de Gobierno, en Quito á 2 de Junio de 1879.—I. de Veintemilla.—El Ministro de Guerra y Marina, —Francisco Bolaño.—Es copia.—El Teniente Coronel Jefe de seccion.—Juan Návalas.

Es conforme. El Subsecretario Miguel Lugo.

TEATRO.—El martes último dió la compañía Mateos, la linda zarzuela "Las dos coronas," nueva en este Teatro. La señora Cavaletti del Diestro hizo su debut en esta noche. Se conoce que tiene buena escuela, aunque no sabemos si la voz que maneja tan bien y con destreza, aunque un tanto ronca, era efecto de un constipado. La señora Cavaletti con su voz buena estamos seguros que luce y agrada.

La señora Quezada, á mas de sus buenos modales q' tanto la distinguen, supo arrancar una vez mas acalorados aplausos en el duo y terceto del segundo acto.

Los señores Atilano y Cuello, bien muy bien en sus papeles.

El señor Guido en el primer acto estuvo un poco flojo pero en el resto de la funcion, admirable, sobre todo en el duo y terceto ya indicados, por lo que fué saludado con una salva de aplausos.

Para mañana está anunciada la linda zarzuela el "Juramento."

BENEFICIO.—Añoche se dió la comedia "El pilluelo de Paris" y la zarzuela "La cola del Diabolo" á beneficio de la señorita Lelia Fernández Pérez. La concurrencia fué regular. La beneficiada estuvo bien, así como la simpática señora de Baldecchi y los señores Gómez, Villégas y Gutierrez. Lo que es el señor Osorio, como siempre sobresaliente.

El domingo próximo, tendrá lugar el beneficio de la señora de Baldecchi. Se pondrá en escena la comedia "Por él y por mí" y la nueva zarzuela "La Zama-cueca."

CORPUS.—La funcion del corpus ha sido celebrada con pompa. La procesion muy lucida, por la concurrencia y el buen orden que se observó en ella.

INCENDIO.—Añoche se incendiaron las colgaduras que adornaban el palacio episcopal; pero felizmente fueron apagadas á tiempo.

OCTAVA DE CORPUS.—Hoy ha dado principio en nuestra santa Iglesia Catedral.

TEMBLOR.—El martes 10 del presente, se dejó sentir un ligero movimiento de tierra.

EL "COMERCIO"
PERIODICO POLITICO, COMERCIAL Y
LITERARIO.

Se publica todos los Mártes y Viérnes.

Suscripcion trimestral (pago adelantado)..... 2 pesos.

Numero suelto..... " " 1 real.

Los comunicados deberán traer garantia de persona conocida y solo se admitirán hasta la una del día en que deba hacerse la insercion.

Los originales que se traigan á la oficina, cualquiera que sea su importancia, se inutilizarán y no se devolverán en ningun caso.

Los avisos solo se admitirán hasta las dos de la tarde del día en que deben publicarse.

La administracion no pasará cuentas por ménos de un peso, cualesquiera que sean las dimensiones de los avisos.

Los suscritores en las provincias deberán abonar por lo ménos un semestre adelantado, vencido el cual se les suspenderá la remision del periódico, si antes no han renovado el pago ó designado la persona que deba hacerlo en esta ciudad.

La insercion de avisos y comunicados en EL COMERCIO se pagará en el órden siguiente:

De una á diez líneas 50 centavos por la primera vez y 25 por cada repeticion, los que pasen de diez líneas, un peso por la primera vez, y 50 centavos por las subsiguientes.

Por los que se publiquen en otro tipo el precio será convencional.

Los avisos que se nos envien del extranjero en distinto idioma, y que se nos encargue de su traduccion, pagarán un 25 p. ¢ mas sobre el precio estipulado.

La insercion de avisos permanentes ó por años es convencional.

Los artículos comunicados pagarán cinco pesos por columna en tipo corriente del periódico.

La imprenta del COMERCIO se encarga de toda clase de trabajos tipográficos.

Cartas de ciudadanía.

- | | |
|--------------------------|----------------------------------|
| Libros, | Pólizas. |
| Periódicos, | Boletos de ferrocarriles, |
| Folleto, | Números para bultos, |
| Recibos, | Tablas de contabilidad, |
| Libros de comercio, | Pedidos de Aduana, |
| Circulares, | Listas de pago, |
| Esquelas, | Pagarés, |
| Conocimientos, | Convites, |
| Varias, | Planillas, |
| Letras de Cambio | Diplomas, |
| Libros con talon, | Facturas, |
| Precios corrientes, | Programas, |
| Contratas de fletamento, | Carteles, |
| Cuentas de toda clase, | Etiquetas, |
| Partes de matrimonio, | Timbrados, |
| Cartas de defuncion, | Menú, |
| Obras por entregas, | Bonos, |
| Partes diarios, | Pólizas, |
| Guías de embarque, | Certificados, |
| Presupuestos, Aranceles, | Titulos, Guías de ferrocarriles. |

La variedad de tipos de adorno, la excelencia de las máquinas de imprimir y la idoneidad de nuestros operarios, nos hacen asegurar al público que todo trabajo que salga de este taller, será de lo mas esmerado.

Tambien se encarga de la reparticion á domicilio de toda clase de invitaciones, garantizando su entrega y en corto tiempo

Todo á precios sumamente equitativos.

El señor don Francisco Gonzalez, está autorizado por esta Administracion para firmar todo recibo ó planilla, concernientes á los trabajos de esta oficina.

LA ADMINISTRACION.

Todo pago se hace adelantado.